

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SAN ISIDRO LABRADOR

ESCUELA DE EDUCACIÓN

SEDE PÉREZ ZELEDON

Artículo Especializado para obtener el grado de Maestría Profesional en Administración

Educativa

**Gestión simplificada de protocolos Alerta Temprana y UPRE mediante
innovación digital**

Liceo San Rafael de Alajuela, circuito escolar 04 y Dirección Regional de Enseñanza Alajuela,

III Periodo, año 2025

Proponente:

Francini Ramírez Parra

Alajuela, octubre, 2025

Resumen

La presente investigación analiza la gestión institucional de los protocolos de Alerta Temprana y UPRE en el Liceo San Rafael de Alajuela durante el año 2025. El estudio se desarrolla bajo un enfoque mixto, con predominio descriptivo y carácter aplicado, integrando el análisis estadístico de los casos registrados y la percepción del personal docente, administrativo y de orientación involucrado en la activación y seguimiento de dichos protocolos. Los resultados evidencian limitaciones procedimentales y tecnológicas asociadas a la duplicidad de registros, fragmentación de la información y tiempos prolongados de respuesta, lo cual incide en la atención oportuna del estudiantado en riesgo de exclusión educativa. A partir de los hallazgos, se fundamenta el diseño conceptual de una herramienta digital institucional orientada a simplificar los procesos administrativos, optimizar la trazabilidad de los casos y fortalecer la toma de decisiones para la permanencia estudiantil.

Palabras clave: permanencia, alerta, UPRE, gestión, innovación.

Abstract.

This research analyzes the institutional management of the Early Warning protocols and UPRE at the Liceo San Rafael de Alajuela during 2025. The study employs a mixed-methods approach, predominantly descriptive and applied, integrating statistical analysis of registered cases with the perceptions of teaching, administrative, and guidance staff involved in the activation and monitoring of these protocols. The results reveal procedural and technological limitations associated with duplicate records, fragmented information, and prolonged response times, which affect the timely support of students at risk of educational exclusion. Based on these findings, the conceptual design of an institutional digital tool is developed to simplify administrative processes, optimize case tracking, and strengthen decision-making for student retention.

Keywords: retention, warning, UPRE, management, innovation.

¹ Francini Ramírez Parra: Actualmente laboro como docente de español en el CTP de Sabanilla de Alajuela. Con 3 años de experiencia docente.
E-mail: francini.ramirez.parra@mep.go.cr

Gestión simplificada de protocolos Alerta Temprana y UPRE mediante innovación digital

El fenómeno de la deserción estudiantil en Costa Rica ha adquirido especial relevancia en las últimas décadas debido a su impacto directo en la equidad, la calidad y la eficiencia del sistema educativo público. De acuerdo con el Informe del Estado de la Educación (2023) “en los distintos niveles de enseñanza, la pérdida de estudiantes representa no solo un indicador de exclusión social, sino también una limitación estructural para el desarrollo integral de las comunidades” (pág. 28). Un tópico inherente a la dinámica del proceso educativo y una problemática que se debe abordar de manera responsable y con criterio técnico.

Frente a esta situación, se plantea la necesidad de analizar y simplificar los procesos institucionales asociados a dichos protocolos, buscando una gestión más ágil, coherente y accesible para los funcionarios educativos. Este estudio se enmarca en la línea de investigación **“Nuevos escenarios de la gestión educativa”**, pues aborda la transformación administrativa y tecnológica de los procesos escolares, mediante el diseño de estrategias innovadoras que optimicen la coordinación entre docentes, orientadores y directores.

Antecedentes

La deserción escolar constituye uno de los principales desafíos que enfrenta el sistema educativo costarricense, debido a sus repercusiones sociales, académicas y administrativas. La interrupción de las trayectorias educativas no solo limita las oportunidades de desarrollo personal del estudiantado, sino que también profundiza las desigualdades sociales y afecta la eficiencia del sistema educativo público. Este fenómeno responde a múltiples factores interrelacionados, entre los que se incluyen condiciones socioeconómicas adversas, dificultades académicas, desmotivación escolar y debilidades en los mecanismos institucionales de acompañamiento. Para la UNICEF “cada centro educativo debe incorporar, de manera sistemática, mecanismos para

Gestión simplificada de protocolos Alerta Temprana y UPRE mediante innovación digital

alertar sobre el riesgo de abandono escolar y disponer de las acciones correctivas pertinentes en términos de gestión y de prácticas educativas” (pág. 163).

En el Noveno Informe del Estado de la Educación (2023) se plantea que se le debe dar relevancia a la calidad de los aprendizajes.

La preocupación más urgente no radica en atraer a las personas estudiantes al sistema educativo, ya que las cifras oficiales de exclusión educativa alcanzaron un valor históricamente bajo de 0,7% en 2021. Más bien, el reto está en aumentar calidad y disminuir la pobreza de los aprendizajes manteniendo los bajos niveles de exclusión mostrados en los últimos años dentro del sistema educativo tradicional, principalmente en la secundaria, que fue un 2% en el 2021. (pág. 106)

Para el MEP la deserción educativa debe ser del 0%. Es por ello por lo que a nivel de circulares se giran directrices a los centros educativos para rendir cuentas cuando un estudiante deserta. Preguntas como ¿qué hizo la institución?, ¿qué protocolos se activaron?, ¿a cuáles instituciones se refirieron los casos?, ¿ese estudiante, pasó a otra modalidad educativa?, buscan evitar la deserción.

Ante esta realidad, el Ministerio de Educación Pública ha implementado estrategias orientadas a la prevención de la exclusión educativa, entre las cuales destacan los protocolos de Alerta Temprana y la Unidad para la Permanencia, Reincorporación y Éxito Educativo (UPRE) diseñados por el MEP (2022) “como herramientas de acompañamiento, detección y atención de los factores de riesgo que inciden en la permanencia estudiantil” (pág. 30). Estos instrumentos tienen como propósito identificar de manera oportuna al estudiantado en riesgo, coordinar acciones

Gestión simplificada de protocolos Alerta Temprana y UPRE mediante innovación digital

preventivas y fortalecer el seguimiento institucional, promoviendo así la permanencia y continuidad educativa.

De acuerdo con el Décimo Informe del Estado de la Educación (2025) es importante “identificar a las personas estudiantes que muestran signos de riesgo de abandono y proporcionarles apoyo adicional para que permanezcan en el sistema escolar y logren aprobarlo.” (p. 386) y los protocolos de alerta temprana tiene ese propósito.

De acuerdo con el Protocolo para la promoción de la permanencia estudiantil exitosa en el sistema educativo MEP (2022), las principales señales de alerta son : “Llegadas tardías, ausentismo, bajo rendimiento académico, falta de apoyo familiar, violencia, falta de apoyo educativo y psicológico, desmotivación, discriminación, consumo de drogas, conductas delictivas, situación socioeconómica, unión temprana en menores de 18 años, condiciones emocionales o de conducta y el embarazo en adolescentes” (pág. 23).

No obstante, diversos estudios y diagnósticos institucionales han evidenciado que la aplicación práctica de los protocolos UPRE y Alerta Temprana enfrenta importantes desafíos. Entre ellos destacan la dispersión de la información, la duplicidad de registros, la escasa capacitación tecnológica del personal y la limitada interoperabilidad entre los sistemas institucionales del MEP. Estas debilidades repercuten directamente en la eficacia de la respuesta ante casos de riesgo y dificultan la creación de una cultura institucional de seguimiento oportuno.

Diversos informes nacionales, como el Estado de la Educación, han evidenciado que, si bien existen lineamientos normativos claros para la atención de la permanencia estudiantil, persisten debilidades en su implementación a nivel institucional, particularmente en lo relacionado con la gestión administrativa, el seguimiento sistemático de los casos y la coordinación entre los distintos

Gestión simplificada de protocolos Alerta Temprana y UPRE mediante innovación digital

actores educativos. Investigaciones previas han señalado que estas debilidades se ven acentuadas cuando los procesos dependen de múltiples registros manuales o dispersos, lo cual limita la efectividad de las estrategias preventivas. Para la UNESCO (2021) “esto ocasiona retrasos en la activación de las alertas, limitando el impacto de las estrategias de prevención y seguimiento del estudiantado en condición de vulnerabilidad” (pág. 8).

En el ámbito internacional, estudios sobre sistemas de alerta temprana han demostrado que su impacto positivo en la permanencia estudiantil depende en gran medida de la capacidad institucional para gestionar la información de manera integrada y oportuna. En este sentido, para UNESCO (2021) “la incorporación de herramientas digitales en la gestión educativa es un factor clave para mejorar los procesos de detección, seguimiento y toma de decisiones” (pág. 5), constituyéndose en un antecedente relevante para la presente investigación.

En este contexto, la incorporación de herramientas digitales orientadas a la gestión administrativa educativa surge como una alternativa estratégica para optimizar los procesos asociados a la activación, seguimiento y registro de los protocolos de Alerta Temprana y UPRE.

La presente investigación se desarrolla en el Liceo San Rafael de Alajuela y se orienta tanto al análisis de la gestión institucional de dichos protocolos como al diseño de una herramienta digital que contribuya a simplificar y agilizar su aplicación. El Liceo San Rafael pertenece al Circuito 04 de la Dirección Regional de Educación de Alajuela, su fundación se remonta al año 1975 e inició labores en las instalaciones de lo que hoy es la Escuela Enrique Pinto. Este centro educativo atiende una población estudiantil diversa, proveniente de comunidades urbanas y periurbanas con distintas condiciones socioeconómicas. La matrícula institucional supera los mil

Gestión simplificada de protocolos Alerta Temprana y UPRE mediante innovación digital

seiscientos estudiantes, distribuidos entre los niveles de séptimo a undécimo año, lo que demanda procesos constantes de seguimiento académico y socioeducativo.

San Rafael de Alajuela es uno de los más extensos e importantes distritos del cantón central, situado solamente a 7 kilómetros al sur de la ciudad de Alajuela, a 10 kilómetros de la ciudad de San José, y a 9 kilómetros de la ciudad de Heredia. Limita al este con el cantón de San Antonio de Belén; al Oeste, con la Guácima; al Norte con el río segundo y parte de la Guácima; y al Sur, con el río Virilla.

San Rafael, es el distrito octavo del cantón central de Alajuela y se localiza entre los paralelos 91° 58' y 28", latitud norte y entre los meridianos 84°, 52' y 55", longitud oeste. Está ubicado al sur de la ciudad de Alajuela, en el vértice que divide a la provincia con las de Heredia y San José.

Desde el punto de vista geográfico y social, la comunidad donde se ubica la institución se caracteriza por dinámicas de crecimiento urbano, movilidad poblacional y heterogeneidad en el acceso a recursos tecnológicos y de apoyo familiar. Estas condiciones incrementan la exposición del estudiantado a factores de riesgo asociados a la exclusión educativa, reforzando la necesidad de contar con mecanismos institucionales eficientes que permitan una atención oportuna y articulada.

Planteamiento del problema de investigación

A pesar de la existencia de lineamientos normativos claros para la atención de la permanencia estudiantil, la gestión institucional de los protocolos de Alerta Temprana y UPRE presenta limitaciones operativas que afectan su implementación efectiva. En el Liceo San Rafael de Alajuela, la activación de estos protocolos implica una secuencia de acciones que inicia con el

Gestión simplificada de protocolos Alerta Temprana y UPRE mediante innovación digital

docente de asignatura, continúa con el profesor guía —quien debe realizar el contacto con la familia para indagar las causas de la exclusión— y finaliza con el personal administrativo encargado de ingresar la información en el sistema SABER del MEP.

Este proceso se caracteriza por la duplicidad de registros, el uso de formularios extensos, la falta de integración digital entre los actores involucrados y la dependencia de procedimientos manuales que demandan tiempo y esfuerzo adicional del personal docente. Como consecuencia, se generan retrasos en la activación de las alertas, dificultades en el seguimiento sistemático de los casos y una atención menos oportuna del estudiantado en riesgo de deserción.

Estas condiciones generan brechas entre el diseño normativo de los protocolos y su aplicación efectiva en el contexto institucional, lo cual incide negativamente en la capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo de exclusión educativa. En este escenario, resulta necesario analizar de manera sistemática cómo se están gestionando dichos protocolos y qué limitaciones procedimentales y tecnológicas enfrentan los actores educativos involucrados.

En este marco, el problema de investigación se concreta en la siguiente pregunta:

¿Cómo puede optimizarse la gestión institucional de los protocolos de Alerta Temprana y UPRE en el Liceo San Rafael de Alajuela, mediante el uso de una herramienta digital que simplifique los procedimientos administrativos y fortalezca el seguimiento de los casos de deserción y reincorporación estudiantil?

Gestión simplificada de protocolos Alerta Temprana y UPRE mediante innovación digital

Objetivo General

Diseñar una propuesta conceptual para optimizar la gestión institucional de los protocolos de Alerta Temprana y UPRE en el Liceo San Rafael de Alajuela, con base en el análisis estadístico descriptivo de los casos registrados durante el año 2025 y las limitaciones procedimentales y tecnológicas detectadas.

Objetivos específicos

Caracterizar estadísticamente los casos de Alerta Temprana y UPRE registrados en el Liceo San Rafael de Alajuela durante el año 2025, considerando causas de la deserción, tipo de abordaje, tiempo de respuesta y resultados de reincorporación.

Fundamentar el diseño conceptual de una herramienta digital institucional que simplifique el llenado de formularios, agilice la activación de los protocolos y facilite el análisis estadístico de los casos.

Justificación

La selección del tema de investigación responde a la necesidad de analizar y fortalecer la gestión institucional de los protocolos de Alerta Temprana y UPRE, dada su relevancia estratégica para la permanencia estudiantil en el sistema educativo público costarricense. A pesar de la existencia de estos protocolos, la experiencia institucional evidencia que su aplicación cotidiana enfrenta dificultades operativas que inciden en la oportunidad y efectividad de las acciones preventivas.

Desde una perspectiva académica, la investigación resulta pertinente porque contribuye al análisis de la gestión educativa desde un enfoque innovador, integrando la dimensión administrativa con el uso estratégico de herramientas digitales. Asimismo, aporta al campo de la

Gestión simplificada de protocolos Alerta Temprana y UPRE mediante innovación digital

Administración Educativa al proponer alternativas para optimizar procesos institucionales que inciden directamente en la calidad del servicio educativo y en la equidad del sistema.

Por ejemplo, a nivel internacional, organismos como la UNESCO (2021) y el Banco Mundial (2022) han subrayado “la necesidad de fortalecer las capacidades digitales de los sistemas educativos para avanzar hacia una administración más inteligente y centrada en el estudiante” (pág. 1). En ese sentido, la innovación tecnológica no solo representa un medio para simplificar los procesos administrativos, sino también una vía para mejorar la equidad, la transparencia y la rendición de cuentas en el ámbito educativo.

La gestión educativa se concibe como un proceso integral orientado a la planificación, organización, ejecución y evaluación de las acciones institucionales necesarias para el logro de los objetivos educativos. En el contexto de la permanencia estudiantil, una gestión eficaz implica no solo la existencia de políticas y protocolos, sino también la capacidad institucional para implementarlos de manera coherente, articulada y contextualizada.

Diversas investigaciones han abordado la relación entre gestión institucional y permanencia estudiantil, destacando que los sistemas de alerta temprana constituyen una estrategia efectiva cuando se sustentan en procesos claros de registro, seguimiento y evaluación. El estado del arte evidencia que la efectividad de estos sistemas disminuye cuando la información se encuentra fragmentada, los procedimientos son excesivamente burocráticos o no existe una adecuada articulación entre los actores educativos responsables de su aplicación.

En relación con la innovación digital, la incorporación de tecnologías en los procesos administrativos permite mejorar la trazabilidad de la información, reducir la carga operativa del personal y fortalecer la toma de decisiones basada en datos. En contextos educativos públicos, la

Gestión simplificada de protocolos Alerta Temprana y UPRE mediante innovación digital

digitalización de los procedimientos asociados a la atención de poblaciones en riesgo ha sido identificada como una estrategia clave para optimizar recursos y mejorar la respuesta institucional.

El estado de la cuestión muestra que, si bien existen investigaciones sobre permanencia estudiantil y sistemas de alerta temprana, son limitados los estudios que analizan estos procesos desde la perspectiva de la gestión administrativa digital a nivel institucional. Este vacío teórico-práctico justifica la pertinencia del presente estudio, el cual se orienta a analizar la gestión de los protocolos Alerta Temprana y UPRE y a proponer alternativas de mejora sustentadas en la innovación digital.

Método

La investigación se desarrolla bajo un enfoque mixto, con predominio descriptivo y carácter aplicado. Este enfoque permite integrar el análisis cuantitativo de los registros institucionales de Alerta Temprana y UPRE con información cualitativa obtenida de los actores involucrados en la gestión de dichos protocolos, con el propósito de comprender de manera integral la dinámica administrativa y pedagógica del proceso.

Tipo de investigación

El estudio es de tipo descriptivo y exploratorio. Es descriptivo porque busca caracterizar los procedimientos institucionales y los casos de deserción y reincorporación registrados durante el año 2025; y exploratorio, debido a que la gestión administrativa digital de los protocolos de permanencia estudiantil ha sido poco abordada desde investigaciones aplicadas a nivel institucional, lo que hace necesario un primer acercamiento sistemático al fenómeno en su contexto real.

Gestión simplificada de protocolos Alerta Temprana y UPRE mediante innovación digital

De acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2023), “este tipo de enfoque permite comprender fenómenos complejos desde la perspectiva de los actores involucrados, integrando información cualitativa y cuantitativa para una interpretación más amplia del contexto estudiado” (pág. 534)

Participantes

La población del estudio corresponde al Liceo San Rafael de Alajuela, institución que durante el año 2025 atendió una matrícula de 1.600 estudiantes distribuidos en 42 grupos: 10 de séptimo año, 10 de octavo, 8 de noveno, 7 de décimo y 7 de undécimo. Esta estructura organizativa evidencia la complejidad administrativa y pedagógica asociada a los procesos de seguimiento de la permanencia estudiantil.

En cuanto al personal institucional vinculado con la gestión de los protocolos de Alerta Temprana y UPRE, la institución cuenta con 80 docentes de asignatura, 42 profesores guía, 4 orientadores(as), 4 auxiliares administrativos y 2 miembros del equipo directivo. Esta población constituye el universo de actores responsables de la detección, activación, seguimiento y registro de los casos relacionados con riesgo de exclusión educativa.

En el componente cuantitativo se realizó un censo documental que incluyó la totalidad de los 113 casos de Alerta Temprana y UPRE registrados durante el año 2025. La inclusión del total de los registros fortalece la validez interna del estudio al permitir un análisis integral del comportamiento institucional durante el período examinado.

Instrumentos/Materiales

Para el componente cuantitativo se utilizará una matriz de extracción de datos diseñada por el MEP, aplicada a los registros institucionales 2025 relacionados con los protocolos de Alerta

Gestión simplificada de protocolos Alerta Temprana y UPRE mediante innovación digital

Temprana y UPRE (bitácoras, formularios, reportes internos, actas de seguimiento y/o registros administrativos disponibles). La matriz permitirá sistematizar indicadores de gestión asociados a la activación y seguimiento de casos, específicamente: (a) número de alertas activadas por mes, nivel y motivo; (b) tiempo de respuesta en días desde la detección del caso hasta la activación formal de la alerta; (c) cantidad de seguimientos realizados por caso; (d) condición del caso (cerrado o en seguimiento); y (e) reincorporaciones registradas mediante UPRE.

Para el componente cualitativo se empleará un cuestionario diagnóstico y entrevistas semiestructuradas dirigidas al personal docente, de orientación y de dirección involucrado en la aplicación de los protocolos de Alerta Temprana y UPRE. Babativa (2024) en su artículo La entrevista semiestructurada: una herramienta pertinente en la percepción de valores sociales para la vida indica que:

La entrevista semiestructurada es un instrumento de recolección de datos pertinente para el desarrollo de un proceso de investigación, ya que permite interactuar directamente con el contexto y, por ende, con los actores sociales, propiciando diálogos por medio de una sucesión de preguntas abiertas, pero con sentido, teniendo en cuenta que el entrevistado narra y describe su diario vivir relacionado con la temática que aborda el investigador. (pág. 104)

Como parte del enfoque aplicado de la investigación, se diseñó una herramienta digital en formato de página web orientada a simplificar y agilizar la activación de los protocolos de Alerta Temprana y UPRE. Esta plataforma digital (<https://parrafran87-dev.github.io/upre-alerta-temprana/>) facilita que el docente de asignatura complete de manera ágil los formularios requeridos, reduciendo la duplicidad de registros y el tiempo destinado al llenado manual de documentos (véase figura 2, Anexo N°2).

Gestión simplificada de protocolos Alerta Temprana y UPRE mediante innovación digital

El desarrollo de plataformas web para la gestión de procesos educativos se ha consolidado como una alternativa efectiva para mejorar la accesibilidad, eficiencia y calidad de los servicios administrativos y pedagógicos. En contextos educativos las aplicaciones web permiten no solo la sistematización de datos, sino también la optimización de tiempos de respuesta y una mayor transparencia en los procesos institucionales. Ejemplo de ello son las plataformas SABER, SEA, Servicios en línea, Tecnopresta y otras más implementadas por el MEP.

Franco Cantos (2025), destaca “la importancia de integrar criterios de usabilidad, accesibilidad y diseño centrado en el usuario como elementos clave para asegurar que las herramientas Web sean útiles y eficaces para los diferentes actores educativos” (pág. 991). Tales principios favorecen que los usuarios puedan navegar y utilizar las funciones de manera intuitiva, reduciendo barreras que de otro modo dificultarían su adopción en contextos de alta demanda.

La herramienta diseñada no solo automatiza la generación de los formatos institucionales y estandariza la información requerida por el MEP, sino que contribuye a una mayor trazabilidad de los casos. Al sistematizar estos datos desde su origen digital, se mejora la calidad de la información disponible para análisis posteriores y para la toma de decisiones educativas.

Esto es especialmente relevante para los diferentes roles implicados: Docentes de asignatura, quienes registran los casos, profesores guía, encargados del contacto con las familias y personal administrativo, encargado del registro en el sistema SABER y del análisis institucional.

Desde el punto de vista metodológico, la página web se integra como un instrumento de apoyo a la investigación, ya que permite sistematizar la información necesaria para el análisis estadístico de los casos institucionales y evidencia el potencial de la innovación digital para optimizar la gestión educativa. La implementación de soluciones digitales con criterios de

Gestión simplificada de protocolos Alerta Temprana y UPRE mediante innovación digital

eficiencia y accesibilidad se sustenta en prácticas contemporáneas de diseño web educativo, las cuales identifican que una interfaz bien diseñada mejora la interacción del usuario con el sistema y eleva la calidad del servicio institucional.

Procedimiento

El procedimiento metodológico de la investigación se estructura en cuatro fases secuenciales e interrelacionadas, las cuales permiten abordar de manera sistemática la gestión institucional de los protocolos de Alerta Temprana y UPRE, así como fundamentar el diseño de una herramienta digital orientada a la mejora de dichos procesos.

Fase 1: Recolección y organización de la información institucional

En la primera fase se realiza la recopilación, revisión y organización de la documentación institucional relacionada con los casos de Alerta Temprana y UPRE registrados durante el año 2025 en el Liceo San Rafael de Alajuela. Esta documentación incluye formularios, boletas, registros administrativos, actas de seguimiento y cualquier otro insumo disponible que evidencie la activación, atención y cierre de los casos. Durante esta etapa se presta especial atención al resguardo de la confidencialidad de la información y al anonimato del estudiantado, asegurando un manejo ético y responsable de los datos. Asimismo, se procede a la clasificación inicial de los registros con el fin de facilitar su posterior sistematización y análisis.

Fase 2: Sistematización y construcción de la base de datos estadística

En la segunda fase se aplica la matriz de extracción de datos, con el propósito de sistematizar la información contenida en los registros institucionales. A partir de esta matriz se construye una base de datos que permite organizar los casos según variables previamente definidas, tales como causas de la deserción, tipo de abordaje realizado, tiempos de respuesta, cantidad de seguimientos

Gestión simplificada de protocolos Alerta Temprana y UPRE mediante innovación digital

y resultados de reincorporación. Esta fase tiene como objetivo generar insumos cuantitativos confiables que posibiliten la elaboración de un análisis estadístico descriptivo, orientado a identificar patrones, tendencias y características relevantes de los casos atendidos en la institución.

Fase 3: Análisis de los procedimientos institucionales y percepción de los actores

La tercera fase se centra en el análisis de los procedimientos institucionales asociados a la activación y seguimiento de los protocolos de Alerta Temprana y UPRE. En esta etapa se integran los resultados cuantitativos obtenidos en la fase anterior con la información cualitativa recolectada mediante cuestionarios diagnósticos y entrevistas semiestructuradas aplicadas al personal docente, de orientación y administrativo. Este análisis permite comprender cómo se desarrollan los procesos en la práctica cotidiana, identificar dificultades procedimentales, cargas laborales, duplicidad de funciones y limitaciones tecnológicas, así como recoger las percepciones de los actores involucrados respecto a la eficiencia y efectividad de los protocolos.

Fase 4: Fundamentación del diseño de la herramienta digital

Finalmente, en la cuarta fase se utilizan los hallazgos obtenidos en las fases anteriores para fundamentar el diseño de la herramienta digital como estrategia de mejora de la gestión institucional. Esta etapa implica vincular las necesidades detectadas, las debilidades procedimentales identificadas y los resultados del análisis estadístico con los criterios funcionales del producto informático. De esta manera, la herramienta digital se concibe como una respuesta contextualizada a la problemática institucional, orientada a simplificar la activación de los protocolos, reducir la carga administrativa del personal docente y administrativo, y fortalecer el seguimiento y la trazabilidad de los casos de deserción y reincorporación estudiantil.

Análisis y discusión de resultados

La Figura 1 representa la trayectoria operativa de activación de la Alerta Temprana en el contexto institucional, desde la detección inicial hasta el registro formal en la plataforma SABER del MEP. Más allá de describir un procedimiento secuencial, la figura permite evidenciar la naturaleza fragmentada y progresiva del proceso, caracterizado por múltiples puntos de intervención y transferencia de información entre actores.

Figura 1. Trayectoria de activación de la Alerta Temprana



El hecho de que el registro en la plataforma oficial se realice al final del recorrido institucional revela que la sistematización no constituye el punto de partida del seguimiento, sino su cierre administrativo. Esto implica que durante gran parte del proceso la información circula

Gestión simplificada de protocolos Alerta Temprana y UPRE mediante innovación digital

mediante soportes diversos —formularios físicos, comunicaciones informales o registros parciales— lo cual puede generar duplicidad, pérdida de datos o retrasos en la toma de decisiones.

Desde la perspectiva de la gestión educativa, esta estructura operativa sugiere una dependencia significativa de la coordinación interpersonal y no de sistemas integrados de información. En consecuencia, la figura no solo describe un procedimiento, sino que evidencia una brecha tecnológica que respalda la pertinencia de una herramienta digital que centralice, automatice y agilice la trazabilidad de los casos desde el momento mismo de la detección.

Distribución de los casos por nivel educativo

Durante el año 2025 se registraron 113 casos de Alerta Temprana, lo que representa aproximadamente un 7% de la matrícula institucional. Si bien el porcentaje puede parecer moderado en términos proporcionales, su impacto operativo resulta significativo al considerar la necesidad de seguimiento individualizado en cada situación (véase Tabla 1).

Tabla 1. Casos de Alerta Temprana por nivel

Nivel	Cantidad de casos	Porcentaje
Sétimo	15	13%
Octavo	14	12%
Noveno	48	43%
Décimo	22	20%
Undécimo	14	12%
Total	113	100%

La concentración del 43% de los casos en noveno año constituye el hallazgo más relevante del análisis. Este nivel funciona como un punto crítico dentro de la trayectoria educativa, al coincidir con procesos de transición académica, mayor exigencia curricular y cambios psicosociales propios de la adolescencia intermedia. La distribución observada sugiere que el

Gestión simplificada de protocolos Alerta Temprana y UPRE mediante innovación digital

riesgo de exclusión no se presenta de manera homogénea, sino que se intensifica en momentos específicos del ciclo escolar.

Este patrón confirma que la gestión institucional requiere mecanismos de monitoreo diferenciados por nivel educativo. La ausencia de herramientas digitales que permitan generar alertas automáticas por concentración de casos en determinados grupos limita la capacidad preventiva del centro educativo, trasladando el abordaje hacia una lógica reactiva más que anticipatoria.

Dimensiones asociadas a los casos

Los resultados indican que la convivencia educativa (35%) y la condición de salud (33%) concentran la mayor proporción de activaciones, seguidas por el desempeño académico (21%). Este comportamiento confirma que los factores asociados a la permanencia estudiantil trascienden el rendimiento académico y se relacionan con dimensiones socioemocionales y de bienestar integral (véase Tabla 2).

Tabla 2. Dimensión de los casos de Alerta Temprana

Dimensión	Cantidad de casos	Porcentaje
Condición de salud	37	33%
Condición económica	6	5%
Convivencia educativa	39	35%
Desempeño educativo	24	21%
Condición riesgo social	5	4%
Condición familiar	2	2%
Total	113	100%

Desde una perspectiva de gestión, este hallazgo implica que el centro educativo enfrenta una demanda de atención multidimensional que requiere articulación interinstitucional y seguimiento sistemático. No obstante, cuando los procesos administrativos son extensos y manuales, la

Gestión simplificada de protocolos Alerta Temprana y UPRE mediante innovación digital

capacidad de respuesta puede verse limitada, especialmente en dimensiones como la salud o la convivencia, donde la intervención oportuna resulta determinante.

En este sentido, los datos no solo describen causas de activación, sino que evidencian la necesidad de contar con sistemas que permitan clasificar automáticamente las alertas por dimensión, priorizar casos críticos y generar reportes consolidados para la toma de decisiones estratégicas.

Tipología de alertas activadas

La desmotivación educativa (36 casos) y las condiciones de salud recurrentes (35 casos) constituyen las principales causas de activación (véase Tabla 3). Este patrón sugiere que el riesgo de exclusión no responde exclusivamente a factores estructurales como la pobreza o el riesgo social, sino que se vincula de manera significativa con procesos emocionales y de bienestar personal.

Tabla 3. Tipos de Alerta Temprana

Alerta temprana	Cantidad de casos
Desmotivación educativa.	36
Condiciones de salud recurrentes a tratamiento.	35
Bajo rendimiento académico.	18
Pobreza o pobreza extrema.	6
Ausentismo a lecciones por materia en secundaria.	4
Persona estudiante madre/padre menor de edad.	3
Negligencia en el apoyo educativo de los encargados al estudiante.	2
Violencia física hacia la persona estudiante.	2
Estudiante pertenece a banda delictiva.	2
Lesiones autoinfligidas de la persona estudiante.	1
Repitencia / estudiante rezagado en alguna asignatura.	1
Hospitalización o convalecencia.	1
Consumo de drogas de la persona estudiante en el centro educativo.	1
Reincorporación.	1
Total	113

Gestión simplificada de protocolos Alerta Temprana y UPRE mediante innovación digital

La baja incidencia de alertas asociadas a violencia o consumo de sustancias no necesariamente indica ausencia del fenómeno, sino que podría reflejar limitaciones en la detección temprana o en la sistematización de la información. Este aspecto resulta particularmente relevante, ya que un sistema fragmentado puede invisibilizar problemáticas complejas que requieren intervención especializada.

Por lo tanto, el análisis de la tipología de alertas refuerza la importancia de desarrollar una herramienta digital que permita identificar patrones recurrentes, generar indicadores automáticos y fortalecer la capacidad preventiva de la institución.

Discusión

Los hallazgos obtenidos permiten responder a la pregunta generadora relacionada con la gestión institucional de los protocolos de Alerta Temprana y UPRE en el Liceo San Rafael de Alajuela. La identificación de la desmotivación educativa y las condiciones de salud como principales causas de activación confirma que el riesgo de exclusión educativa no se limita al rendimiento académico, sino que responde a una dinámica multidimensional, tal como se planteó en el problema de investigación.

En coherencia con el objetivo general orientado al diseño de una propuesta conceptual para optimizar la gestión institucional de los protocolos de Alerta Temprana y UPRE, los hallazgos derivados del análisis estadístico descriptivo de los casos registrados durante el año 2025, así como la identificación de limitaciones procedimentales y tecnológicas en la trayectoria operativa, constituyen insumos fundamentales que sustentan la viabilidad y pertinencia de dicha propuesta.

Asimismo, la concentración de casos en noveno año valida la premisa expuesta en la justificación sobre la existencia de momentos críticos en la trayectoria educativa del estudiantado,

Gestión simplificada de protocolos Alerta Temprana y UPRE mediante innovación digital

particularmente en etapas de transición académica. Este hallazgo dialoga con el marco teórico que reconoce la transición entre ciclos como un periodo de mayor vulnerabilidad frente al abandono escolar.

Por otra parte, la prevalencia de dimensiones asociadas a convivencia y salud confronta la visión tradicional centrada exclusivamente en el desempeño académico, reafirmando la necesidad de abordar la permanencia estudiantil desde un enfoque integral, coherente con los lineamientos normativos y teóricos revisados.

La confrontación entre los resultados obtenidos, las preguntas de investigación y los objetivos definidos permite afirmar que la problemática identificada no radica en la inexistencia de protocolos, sino en las limitaciones operativas para su gestión eficiente. De esta manera, los hallazgos confirman la pertinencia del estudio y la coherencia interna entre el planteamiento del problema, los objetivos y el análisis desarrollado.

Conclusiones

El análisis estadístico descriptivo de los 113 casos registrados durante el año 2025 permitió identificar una concentración significativa de activaciones en noveno año, lo que evidencia la existencia de un nivel crítico dentro de la trayectoria educativa institucional y confirma la necesidad de fortalecer los mecanismos de gestión en etapas de transición académica.

Los hallazgos demostraron que las principales causas de activación de los protocolos se vinculan con dimensiones de convivencia educativa, condiciones de salud y desmotivación escolar, lo cual comprueba que el riesgo de exclusión educativa responde a factores integrales que trascienden el rendimiento académico y demandan una gestión institucional multidimensional.

Gestión simplificada de protocolos Alerta Temprana y UPRE mediante innovación digital

El estudio constató la presencia de limitaciones procedimentales y tecnológicas en la aplicación de los protocolos, manifestadas en la fragmentación de la información, la duplicidad de registros y la sistematización tardía de los casos, condiciones que afectan la eficiencia operativa y reducen el alcance preventivo de los mecanismos establecidos.

En concordancia con el objetivo general de diseñar una propuesta conceptual para optimizar la gestión institucional, los resultados obtenidos proporcionan sustento empírico suficiente para estructurar una solución orientada a integrar, centralizar y sistematizar la información asociada a los protocolos de Alerta Temprana y UPRE.

Recomendaciones

A partir de los hallazgos obtenidos, se plantean las siguientes recomendaciones orientadas a fortalecer la gestión institucional de los protocolos de Alerta Temprana y UPRE:

Simplificar y sistematizar los procedimientos mediante la elaboración de una ruta institucional unificada que brinde claridad al personal docente y reduzca la dispersión generada por la coexistencia de múltiples protocolos.

Integrar los protocolos en una plataforma digital institucional que permita, desde la detección inicial, orientar automáticamente la activación correspondiente y disminuir la carga administrativa.

Fortalecer los procesos de capacitación dirigidos al personal docente y administrativo, con énfasis en la aplicación práctica de los protocolos y el uso de herramientas digitales de seguimiento.

Consolidar estrategias de comunicación institucional con las familias, especialmente en casos que requieran derivación a instancias externas, promoviendo un abordaje claro y centrado en el interés superior del estudiante.

Referencias

- Babativa Salamanca, H. (2024). La entrevista semiestructurada: una herramienta pertinente en la percepción de valores sociales para la vida. *Revista Lasallista de Investigación*, 104. Obtenido de <https://revistas.unilasallista.edu.co/index.php/rldi/article/download/3371/210210898/210217430>
- Banco Mundial. (2022). *Aprender para crecer: Transformación educativa en América Latina y el Caribe*. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/publication/wdr2022>
- Consejo Nacional de Rectores (CONARE) & Programa Estado de la Nación (PEN). (2025). Décimo Informe del Estado de la Educación 2025. San José, Costa Rica: Programa Estado de la Nación. https://estadonacion.or.cr/wpcontent/uploads/2025/08/PEN_Decimo_Informe_estado_educacion_IEE_2025.pdf
- Consejo Nacional de Rectores (CONARE) & Programa Estado de la Nación (PEN). (2023). Noveno Estado de la Educación 2023 (Informe Estado de la Educación No. 09). San José, Costa Rica: Programa Estado de la Nación. https://estadonacion.or.cr/wp-content/uploads/2023/08/PEN_Noveno_Informe_estado_educacion_2023.pdf
- Franco Canto, J., Zambrano Zambrano, D., & Vera Pico, L. (2025). Diseño y Usabilidad de un Sistema Web para Fortalecer el Aprendizaje Autónomo en la Educación Superior. *Reincisol*, 991. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/388825693_Disenio_y_Usabilidad_de_un_Sistema_Web_para_Fortalecer_el_Aprendizaje_Autonomo_en_la_Educacion_Superior

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2023). *Metodología de la investigación* (7ma ed.). México: Mc GrawHill.

MEP. (2022). *Protocolo de actuación institucional para la atención de alertas tempranas y permanencia estudiantil*. San José: MEP. Obtenido de https://www.mep.go.cr/sites/default/files/2022-06/protocolo-permanencia-estudiantil-exitosa_0.pdf

UNESCO. (2021). Reimaginar juntos nuestros futuros: Un nuevo contrato social para la educación. 8. Obtenido de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379381_spa

UNICEF. (2020). Exclusión Educativa en el Sistema Público Costarricense (Análisis de cinco dimensiones). 164. Obtenido de https://www.inavirtual.ed.cr/pluginfile.php/2860981/mod_folder/content/0/EXCLUSI%C3%93N%20EDUCATIVA%20EN%20EL%20SISTEMA%20P%C3%9ABLICO%20COSTARRICENSE.pdf?forcedownload=1

ANEXO N°1

Diagnóstico y formularios para la recolección de datos

Diagnóstico

Bloque I. Datos Generales

1. 1. Cargo que desempeña: Docente / Profesor guía / Orientador(a) / Director(a).
2. 2. Circuito educativo o institución: _____
3. 3. Años de experiencia en el MEP: 1–5 / 6–10 / 11–15 / Más de 15 años.

Bloque II. Conocimiento sobre los Protocolos

4. 4. ¿Conoce usted la existencia del protocolo de Alerta Temprana del MEP? Sí / No.
5. 5. ¿Conoce usted el protocolo de Reincorporación Educativa (UPRE)? Sí / No.
6. 6. ¿Ha recibido capacitación formal sobre estos protocolos? Sí / Parcialmente / No.
7. 7. Califique su nivel de conocimiento (1 Muy bajo - 5 Muy alto).

Bloque III. Aplicación práctica y coordinación

8. 8. ¿Quién asume la responsabilidad principal de activar una alerta temprana? Profesor guía / Orientador / Docente / Director / No está claramente definido.
9. 9. ¿Existe un Equipo para la Permanencia Institucional (EPI) formalmente constituido? Sí / No / No lo sé.
10. 10. ¿Con qué frecuencia se revisan los casos de riesgo estudiantil? Semanal / Mensual / Trimestral / No hay seguimiento.
11. 11. ¿Las funciones entre orientadores, docentes y dirección están claramente delimitadas? Sí / No / Parcialmente.
12. 12. Mencione una dificultad observada en la aplicación de estos protocolos:

Bloque IV. Percepción de efectividad

13. 13. ¿Los protocolos contribuyen efectivamente a reducir la deserción estudiantil? Sí / No / Parcialmente.
14. 14. ¿Qué aspectos considera que deberían mejorarse o clarificarse?

15. 15. ¿El personal docente y orientador está debidamente articulado para aplicar la ruta de Alerta Temprana? Sí / No / En algunos casos.

Bloque V. Sugerencias y expectativas

16. 16. ¿Qué tipo de apoyo considera necesario para fortalecer la aplicación de los protocolos? (Capacitaciones / Guía operativa / Asesoría regional / Plataforma digital / Otro).
17. 17. ¿Qué resultados esperaría de una mejora en la gestión de estos protocolos?

Matriz de extracción de datos de Alerta Temprana

ALERTA TEMPRANA

Centro Educativo:		
Profesor(a) guía o regular:		
Sección:		
Cantidad de estudiantes:		
Dirección Regional:		
Mes:		

[illegible]

OTROS:

Centro Educativo o Sede: _____
Código institucional: _____
Oferta: **III CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA**

Dirección Regional: _____
Circuito: _____
Modalidad EPJA: _____

Si la persona estudiante cuenta con más de una alerta debe de incluirse tantas veces como AT tenga activadas

[illegible]



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

BOLETA DE ALERTA TEMPRANA
III CICLO EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA

UPRe
Unidad de Permanencia,
Reincorporación y Éxito Educativo

AT
Alerta Temprana
UPRe

Nombre de la persona estudiante: _____ Cédula: _____ Teléfono /Móvil: _____
Edad: _____ Sección: _____ Fecha: _____
Nombre del encargado/a del estudiante: _____ Teléfono /Móvil: _____
Nombre del Centro Educativo: _____ Nombre de la persona docente: _____

ESTA BOLETA ESTÁ DIRIGIDA A LA PERSONA ESTUDIANTE QUE REQUIERE DE ATENCIÓN PRIORIZADA POR PRESENTAR UNA O VARIAS ALERTAS DE RIESGO DE EXCLUSIÓN

Antes de proceder a marcar las alertas tempranas, indique si la persona estudiante presenta RIESGO DE EXCLUSIÓN por **AUSENTISMO**. Recuerde que el estudiante queda excluido cuando se reporta inasistencia a lecciones sin causa justificada, debidamente comprobada por un periodo mayor a un mes calendario en forma continua (Reglamento de Matricula y Traslado, artículo 20, inciso C).

Ausentismo a lecciones por materia en secundaria (a la mitad de las lecciones de al menos una asignatura durante la semana).

*Incluya las alertas que motivaron el ausentismo.

1. Marque con una X, la o las alertas tempranas asociadas al estudiante:

ALERTA TEMPRANA		X	ALERTA TEMPRANA		X
DIMENSIÓN DESEMPEÑO EDUCATIVO:					
1 Reincorporación.			6 Calificación de conducta reprobada.		
2 Repitencia / estudiante rezagado en alguna asignatura.			7 Rezago en el proceso de la lectoescritura		
3 Sobre edad según nivel educativo.			8 Falta de servicio comunal.		
4 Traslados repetitivos anualmente de la persona			9 Suspensión de la persona estudiante al centro educativo		
5 Bajo rendimiento académico.					
DIMENSIÓN CONVIVENCIA EDUCATIVA:					
10 Desmotivación educativa.			18 Delito penados por ley cometido de la persona estudiante.		
11 Cambios repentinos de ánimo o conducta.			19 Consumo de drogas de la persona estudiante en el CE.		
12 Aislamiento.			20 Tráfico de drogas/ delito de la persona estudiante en el		
13 Percepción del estudiante de no aceptación por parte de los docentes.			21 Tenencia de drogas de la persona estudiante en el CE.		
14 Bullying y cyberbullyng			22 Tenencia de armas de la persona estudiante en el CE.		
15 Bullying por condición LGTB.			23 Uso de armas en la persona estudiante.		
16 Violencia física hacia la persona estudiante.			24 Xenofobia.		
17 Violencia psicológica hacia la persona estudiante.			25 Discriminación racial.		
			26 Víctima de tiroteo o sicariato		



1. Indique marcando con una X, el estado de la Alerta Temprana de la persona estudiante con riesgo de exclusión.

A PARTIR DE LAS ACCIONES EJECUTADAS, EL ESTADO DE LA ALERTA ES LA SIGUIENTE:

X

Activada	Se registró la alerta temprana asociada al riesgo de exclusión, para iniciar su atención.
En proceso	La atención de la alerta ha iniciado por parte del centro educativo. Se analizaron las posibles soluciones, se elabora, ejecuta y evalúa el plan de acción de acuerdo con lo requerido por la situación particular de la persona estudiante, aplicando los protocolos, guías, lineamientos, reglamentos ya establecidos.
En espera	El centro educativo se encuentra en atención de la alerta; sin embargo, está en espera de una coordinación interna o externa al MEP de la cual depende su avance.
Cerrada	La persona estudiante, ya no se encuentra en riesgo de exclusión.
Eliminada	Se elimina la alerta, por situaciones que se deben justificar.

Observaciones:

Fecha de activación de la AT: _____

Fecha de cierre de la AT: _____

Docente encargado de la AT: _____

Funcionario que registra en plataforma ministerial

SABER: _____



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

PLAN DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE EN RIESGO DE EXCLUSIÓN



Nombre del estudiante:

Cédula:

Sección:

Contacto

ALERTAS

:

Acciones de atención de la AT	Fecha Inicio	Fecha Final	Responsable	Observaciones

Institución a la que se refiere:

Registro de contacto:

Fecha	Vía de contacto	Persona contactada	Comentarios

ANEXO N°2

Tablas y figuras

Tabla 4. Distribución de grupos en el Liceo San Rafael de Alajuela 2025.

Nivel	Cantidad de secciones
Séptimo	10
Octavo	10
Noveno	8
Decimo	7
Undécimo	7
Total de grupos	42

Tabla 5. Distribución de estudiantes en el Liceo San Rafael de Alajuela 2025.

Nivel	Cantidad de estudiantes
Séptimo	373
Octavo	391
Noveno	305
Decimo	259
Undécimo	242
Total de estudiantes	1570

Figura 2. Sitio web diseñado para facilitar el llenado de los formularios UPRE
<https://parrafran87-dev.github.io/upre-alerta-temprana/>



Generador de Alerta Temprana. UPRE

Nombre Juan Pérez Hoja 1 Boleta Alerta temprana:E2 · Hoja 3 Plar	Cédula 123456789 Hoja 1 Boleta Alerta temprana:J2 · Ho	Teléfono 88888888 Hoja 1 Boleta Alerta temprana:L2:M2:N2
Edad 15 Hoja 1 Boleta Alerta temprana:E3	Sección 7-3 Hoja 1 Boleta Alerta temprana:J3 · Ho	Nivel Sétimo Hoja 4 Base de datos:D10
Fecha 12/01/2026 Hoja 1 Boleta Alerta temprana:L3:M3:N3	Encargado Nombre del encargado Hoja 1 Boleta Alerta temprana:E4:F4:G	Teléfono Encargado 88888888 Hoja 1 Boleta Alerta temprana:K4:L4:M4:N4
Centro Educativo Nombre del centro Hoja 1 Boleta Alerta temprana:E5 · Hoja 4 Bas	Docente Nombre del docente Hoja 1 Boleta Alerta temprana:K5:L5:M	Observaciones Texto Hoja 2 Boleta de seguimiento:B16
Estado de la Persona Estudiante Seleccione... Hoja 4 Base de datos:F10	Dimensión Seleccione... Hoja 4 Base de datos:G10	Tipo de Alerta Seleccione... Hoja 4 Base de datos:H10
Estado de la alerta Seleccione... Hoja 4 Base de datos:I10	Oferta Seleccione... Hoja 4 Base de datos:D6:E6:F6	Modalidad EPJA Seleccione... Hoja 4 Base de datos:H6
Dirección Regional Seleccione... Hoja 4 Base de datos:H4	Círculo Seleccione... Hoja 4 Base de datos:H5	Fecha de Activación de la AT 12/01/2026 Hoja 2 Boleta de seguimiento:G28 · Hoja 4
Fecha de cierre de la AT 12/01/2026 Hoja 2 Boleta de seguimiento:G29 · Hoja 4 Ba	Docente encargado de la AT Hoja 2 Boleta de seguimiento:G30	Funcionario que registra en SABER Hoja 2 Boleta de seguimiento:G31
Institución a la que se refiere Hoja 3 Plan de atención:B18	Código institucional Hoja 4 Base de datos:D5:E5:F5	

Descargar machote con datos

ANEXO N°3

Declaración Jurada.

Yo, Francini Ramírez Parra, cédula de identidad 206360596, alumna de la Universidad Internacional San Isidro Labrador, declaro bajo fe de juramento y consciente de las responsabilidades penales de este acto, que soy la autora intelectual del Artículo Especializado para obtener el grado de Maestría Profesional en Administración Educativa, titulado: Gestión simplificada de protocolos Alerta Temprana y UPRE mediante innovación digital

Por lo que libro a la Universidad de cualquier responsabilidad en caso de que mi declaración sea falsa.

Alajuela, Central, Guácima a los 9 días del mes de febrero del año 2026.



Nombre del autor del artículo

Número de Cédula
206360596

NOTA: La declaración Jurada debe personalizarse de acuerdo a género, además, sustituir los datos de provincia, cantón y distrito según corresponda. Es la última página del artículo en anexos y no se cuanta ni se enumera.